

**ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 29 DE FECHA
30 DE AGOSTO DE 2019**

En el Municipio de San Martín de las Pirámides, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en el recinto declarado como oficial de manera provisional ubicado en Casa de Cultura Neteotiloyan de este Municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor; María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor; Arq. Lakshmi Nahomi Ruíz García, Octava Regidora; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor, asistidos por la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez Secretaria del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de cabildo número 29 en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, misma que se desarrolló bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 28 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019.
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 07 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- A PETICIÓN DE LA COORDINADORA DE BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA REUBICACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL", CON NÚMERO DE COLECCIÓN 6472, CLAVE 15BBI0511R, INSTALADA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 1993 EN LA PLAZA PRINCIPAL SIN NÚMERO, SANTA MARÍA PALAPA, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, C.P. 55850, PARA REUBICARLA EN CALLE GIRASOL SIN NÚMERO, PLAZA PRINCIPAL, SANTA MARÍA PALAPA, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, C.P. 55850, DADO EL DETERIORO DEL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE.
- 6.- A PETICIÓN DE LA COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO DE MÉXICO, SE SOLICITA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, QUIEN SUSTITUYE AL LIC. GERARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ A PARTIR DEL 16 DE MAYO DEL AÑO 2019, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO MARCADO CON EL NÚMERO IV DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 05 CON FECHA 30 DE ENERO DE 2019 QUE A LA LETRA DICE: "RENOVACIÓN A LAS ACTAS DE CABILDO DE CADA UNA DE LAS BIBLIOTECAS DENTRO DEL MUNICIPIO, SOLICITUD A PETICIÓN DEL COORDINADOR DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO DE MÉXICO"

7.- ASUNTOS GENERALES (SIN ASUNTOS).





[Handwritten signature]

PRIMER PUNTO: El Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes se encuentran en su totalidad (12/12), por lo que habiendo comprobado la existencia del quorum legal, se continuó con el desarrollo del orden del día.-----

[Handwritten signature]

SEGUNDO PUNTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 28 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019. El Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para continuar con el siguiente punto del orden del día, misma que solicita se le dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria de cabildo número 28 de fecha 23 de agosto de 2019. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

[Handwritten signature]

Acto seguido se solicita la aprobación de dicha acta. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

TERCER PUNTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 07 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019. El Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para continuar con el siguiente punto del orden del día, misma que solicita se le dispense la lectura del acta de la sesión extraordinaria de cabildo número 07 de fecha 23 de agosto de 2019. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

[Handwritten signature]

Acto seguido se solicita la aprobación de dicha acta. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que por economía de tiempo nuevamente se solicita la dispensa de la lectura del orden del día. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

[Handwritten signature]

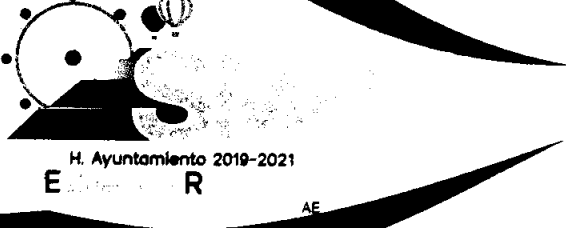
Antes de recabar la votación correspondiente y por instrucciones del Presidente Municipal, la Secretaria del H. Ayuntamiento procede a preguntar a los ediles si tienen asuntos generales que registrar, quedando propuestos los siguientes:

- A) La Octava Regidora, Arq. Lakshmi Nahomi Ruíz García, solicita saber quién será la persona comisionada para la organización del festejo con motivo de las fiestas patrias y si se tiene contemplado algún tipo de gasto en relación con la reina de las fiestas patrias.
- B) La Segunda Regidora, Lic. Selene Hernández Ramírez, pide se considere una evaluación en relación a la tenencia responsable y control animal.
- C) La Síndica Municipal, Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, solicita:
 - 1.- Informe del avance en las obras del Mercado Municipal y la situación administrativa de los locatarios.
 - 2.- La inasistencia de las áreas administrativas a la reunión de Mejora Regulatoria.
 - 3.- Información acerca del programa "Septiembre, mes del testamento"
 - 4.- El presupuesto de las lonas impresas con los números de emergencia así como saber quiénes serán los proveedores

[Handwritten signature]
Nahomi Ruíz



[Handwritten signature]
Eric Ruíz Medina



[Handwritten signature]

5.- El presupuesto de las fiestas patrias y de la compra de equipo y mobiliario, así como de la participación del Ballet de Uruguay, aprobados en la sesión de cabildo número 27.

- D) La Sexta Regidora, C. Angélica Juárez Torres, hace la petición de comentar el tema de las invitaciones que llegan al Ayuntamiento.
- E) El Quinto Regidor, C. Luis García Medina, solicita se discutan los siguientes temas:
 - 1.- Los topes de San Antonio de la Palmas
 - 2.- La coordinación entre las diferentes áreas de la administración
 - 3.- Informe de la XLVI feria de la tuna
- F) El Primer Regidor, C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, pide comentar el asunto sobre el asfalto.

Acto seguido se solicita la aprobación del orden del día. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

QUINTO PUNTO: A PETICIÓN DE LA COORDINADORA DE BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA REUBICACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL", CON NÚMERO DE COLECCIÓN 6472, CLAVE 15BBI0511R, INSTALADA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 1993 EN LA PLAZA PRINCIPAL SIN NÚMERO, SANTA MARÍA PALAPA, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, C.P. 55850, PARA REUBICARLA EN CALLE GIRASOL SIN NÚMERO, PLAZA PRINCIPAL, SANTA MARÍA PALAPA, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, C.P. 55850, DADO EL DETERIORO DEL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE.

Acto seguido el Presidente Municipal le pide a la Secretaria del Ayuntamiento que explique brevemente el punto, quién argumentó que el motivo de la reubicación es porque el inmueble en donde se encuentra actualmente la biblioteca se encuentra sumamente deteriorado, poniendo en riesgo al personal y a los usuarios, así como al material, mobiliario y al acervo que se encuentra en ese lugar. Una vez hechas las manifestaciones correspondientes, el Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento someterlo a votación, quien así lo hizo, por lo que solicitó que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el punto, levantaran la mano. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO 149.**-----

SEXTO PUNTO: A PETICIÓN DE LA COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO DE MÉXICO, SE SOLICITA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, QUIEN SUSTITUYE AL LIC. GERARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ A PARTIR DEL 16 DE MAYO DEL AÑO 2019, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO MARCADO CON EL NÚMERO IV DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 05 CON FECHA 30 DE ENERO DE 2019 QUE A LA LETRA DICE: "RENOVACIÓN A LAS ACTAS DE CABILDO DE CADA UNA DE LAS BIBLIOTECAS DENTRO DEL MUNICIPIO, SOLICITUD A PETICIÓN DEL COORDINADOR DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO DE MÉXICO"

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal hace uso de la voz para que la Secretaria del Ayuntamiento explique el punto, quien mencionó que dado el cambio del titular de la Secretaría del Ayuntamiento, es necesario actualizar la información por cabildo para remitirla a la Coordinación de Bibliotecas del Estado de México. Una vez hechas las manifestaciones correspondientes, el Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento someterlo a votación, quien así lo hizo, por lo que solicitó que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el punto, levantaran la mano. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS TOMANDO ASÍ EL ACUERDO 150.**-----

ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo de este punto el Lic. Eric Ruíz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para abordar los asuntos registrados al inicio de la presente sesión.

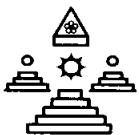
A) La Octava Regidora, Arq. Lakshmi Nahomi Ruíz García, solicita saber quién será la persona comisionada para la organización del festejo con motivo de las fiestas patrias y si se tiene contemplado algún tipo de gasto en relación con la reina de las fiestas patrias. Por lo que en uso de la palabra, la Octava Regidora Arq. Lakshmi Nahomi Ruíz García, expresa que es necesario que exista una Comisión para organizar el festejo de las fiestas patrias, a lo que el Presidente Municipal contestó que primeramente había pensado en comisionar al DIF, pero que en días próximos va a analizar la posibilidad de comisionar a la Octava Regidora.

B) La Segunda Regidora, Lic. Selene Hernández Ramírez, pide se considere una evaluación en relación a la tenencia responsable y control animal. En uso de la voz la Segunda Regidora manifiesta que el día 29 de agosto del año en curso se llevó a cabo una reunión con la Jurisdicción sanitaria, en la que se trató el tema del control animal y la tenencia responsable, mismo que ha sido abordado desde el año dos mil pero no se ha podido dar solución al problema, motivo por el cual se está implementando este programa a fin de poder ejecutarlo y en consecuencia modificar el Bando Municipal y el Reglamento a efecto de estar en posibilidad de aplicarlo, así mismo manifestó que en esa reunión les informaron que existe la posibilidad de tener un proyecto Regional en Otumba, con un centro de atención canina, de tal manera que todos los Municipios de la Región pudieran hacer uso de esas instalaciones, aportando recursos, sin embargo implica adquirir una camioneta para recoger los perros y trasladarlos al centro de atención canina, o bien se podría crear un horno crematorio con un costo aproximado de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/0100 moneda nacional) el cual puede ser utilizado por la ciudadanía, a lo que el Presidente Municipal le indica que revise los costos para valorarlo y tomar una decisión.

C) La Síndica Municipal, Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, solicita:

1.- Informe del avance en las obras del Mercado Municipal y la situación administrativa de los locatarios. En uso de la voz el Primer Regidor Francisco Javier Núñez Valenzuela refiere que se tienen entabladas pláticas con la mesa directiva del Mercado Municipal para hacerles saber a los locatarios que cada tres años se tiene que renovar la concesión y se está trabajando en la elaboración de un reglamento que entrará en vigencia al momento en que se terminen las obras del Mercado.

2.- La inasistencia de las áreas administrativas a la reunión de Mejora Regulatoria. En uso de la voz la Síndico Municipal Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar manifiesta que el día 17 de agosto del año en curso, se convocó a una reunión con motivo de efectuar la Segunda sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria a la que no acudieron todas las áreas administrativas, situación lamentable ya que nos explicaron a detalle el proceso para la elaboración de los Manuales y reglamentos, en el que se nos dijo que el proceso consistía en que cada área elabora su Manual y su Reglamento con asesoría de Mejora Regulatoria, una vez elaborado pasa a revisión a la Dirección Jurídica y Consultiva, Secretaría Técnica,



Mejora Regulatoria y una vez que es revisado pasa a aprobación por cabildo, a fin de cumplir con los lineamientos dados a conocer por el Instituto Hacendario.

3.- Información acerca del programa "Septiembre, mes del testamento".

En uso de la palabra la Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndico Municipal, comenta que sostuvo una plática con la Notaria Número 77 de Otumba, donde le hicieron saber que ellos atenderían a las personas que les enviaran en la sede de la Notaría, a lo que el Presidente Municipal refirió que no le parecía adecuado y preferiría un módulo en la Plaza Central, comprometiéndose la Síndico Municipal a hacer la gestión.

4.- El presupuesto de las lonas impresas con los números de emergencia así como saber quiénes serán los proveedores.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Eric Ruiz Medina, refiere que se den a conocer los números de emergencia en lonas de 2 por 1 metro.

5.- El presupuesto de las fiestas patrias y de la compra de equipo y mobiliario, así como de la participación del Ballet de Uruguay, aprobados en la sesión de cabildo número 27.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Eric Ruiz Medina, refiere que en cumplimiento con el compromiso adquirido en la sesión anterior respecto al presupuesto solicitado, en este acto lo exhibe para conocimiento del cuerpo edilicio.

D) La Sexta Regidora, Angélica Juárez Torres, hace la petición de comentar el tema de las invitaciones que llegan al Ayuntamiento.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal hace uso de la voz para que la C. Dulce María Sandoval Juárez, Secretaria de Presidencia, explique el punto, quien manifestó que en la Contraloría Estatal existe un calendario de actividades y el Municipio puede solicitar las capacitaciones que necesite, y las invitaciones las mandan según su criterio, dirigiéndolas a las áreas que les pueda interesar, a lo que la Sexta Regidora Angélica Juárez Torres, solicita que se les hagan extensivas las invitaciones que lleguen al Ayuntamiento y que está dispuesta a acudir.

E) El Quinto Regidor, C. Luis García Medina, solicita se discutan los siguientes temas:

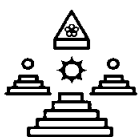
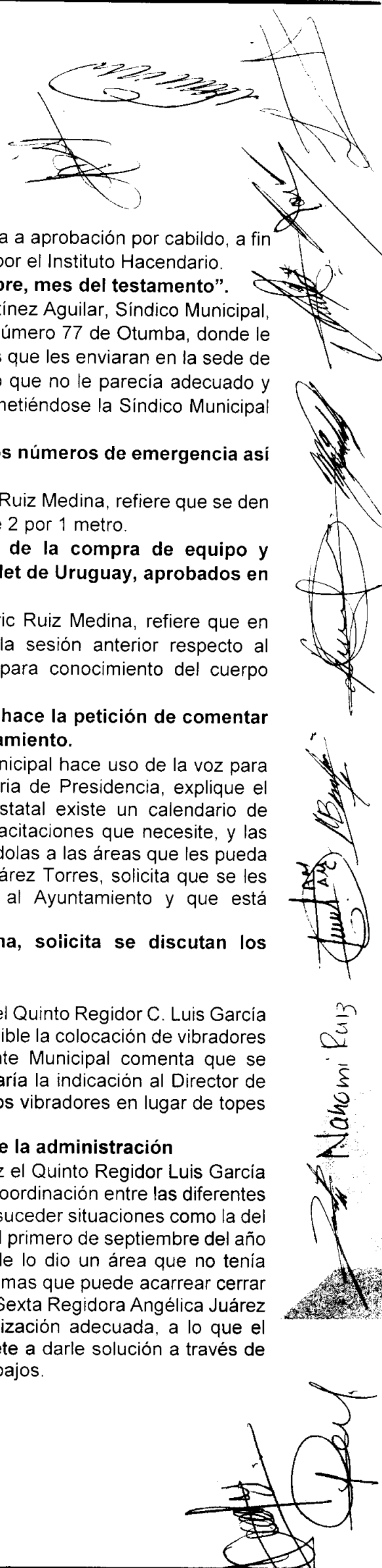
1.- Los topes de San Antonio de la Palmas

Para el desahogo de este punto y en uso de la voz el Quinto Regidor C. Luis García Medina manifiesta que en su opinión sería más factible la colocación de vibradores en zonas estratégicas, acto seguido el Presidente Municipal comenta que se analizarían los costos y si es conveniente se le daría la indicación al Director de Comunicación y Movilidad para que se coloquen los vibradores en lugar de topes e instale la señalización adecuada.

2.- La coordinación entre las diferentes áreas de la administración

Para el desahogo de este punto y en uso de la voz el Quinto Regidor Luis García Medina propone que haya mayor comunicación y coordinación entre las diferentes áreas de la Administración, para que no vuelvan a suceder situaciones como la del próximo evento de motocicletas a llevarse a cabo el primero de septiembre del año en curso, en el que el permiso para cerrar la calle lo dio un área que no tenía facultades para ello, sin tomar en cuenta los problemas que puede acarrear cerrar la calle por ser una vialidad principal. Así mismo la Sexta Regidora Angélica Juárez Torres plantea la problemática por falta de señalización adecuada, a lo que el Presidente Municipal manifiesta que se compromete a darle solución a través de la contratación de una empresa que realice los trabajos.

3.- Informe de la XLVI feria de la tuna



Para el desahogo de este punto y en uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Eric Ruiz Medina le indica al Quinto Regidor que elabore el informe para darlo a conocer a la brevedad.

F) El Primer Regidor, C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, pide comentar el asunto sobre el asfalto.

En uso de la voz el Primer Regidor manifiesta que en cumplimiento al compromiso adquirido en la sesión de cabildo anterior, resulta que para el mantenimiento de las vialidades se requieren cincuenta toneladas de asfalto y liga para asfalto en cantidad suficiente, lo que es necesario adquirirse y su costo es de \$101,500.00 (ciento un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional). Una vez hechas las manifestaciones correspondientes, el Lic. Eric Ruiz Medina Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento someterlo a votación, quien así lo hizo, por lo que solicitó que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el punto, levantaran la mano. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TOMANDO ASÍ EL ACUERDO 151.**-----

Acto seguido la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal y a los demás integrantes del cabildo, que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día, por lo que el C. Presidente Municipal expresa que siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día viernes treinta de agosto del año en curso, se da por concluida la sesión ordinaria de cabildo número 29 del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, firmando al calce y al margen para constancia legal.

-----DOY FE-----


LIC. ERIC RUIZ MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR
SÍNDICA MUNICIPAL


C. FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ VALENZUELA
PRIMER REGIDOR


LIC. SELENE HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA


H. Ayuntamiento
C. JOSÉ ALBERTO OMAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
CONSTITUCIONAL
REGIDOR
2019 - 2021



C. LUIS GARCÍA MEDINA
QUINTO REGIDOR



C. MARÍA IRMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA



C. IVÁN DE JESÚS MARTÍNEZ BARRAGÁN
SÉPTIMO REGIDOR



C. ANGÉLICA JUÁREZ TORRES
SEXTA REGIDORA



C. ANGÉLICA MARÍA ALVA MARTÍNEZ
NOVENA REGIDORA



ARQ. LAKSHMI NAHOMI RUÍZ GARCÍA
OCTAVA REGIDORA



C. JORGE MORALES ALARCÓN
DÉCIMO REGIDOR

LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO